

 <b>Supersolidaria</b> <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

<b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b>	<b>Día:</b>	21	<b>Mes:</b>	11	<b>Año:</b>	2023
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

<b>Unidad Auditada:</b>	Aplicativo Balance Social
<b>Dependencia(s):</b>	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
<b>Líder de la Unidad Auditada (Nombre y Cargo)</b>	ANGÉLICA MARÍA ZAMORA ACOSTA - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
<b>Objetivo de la Auditoría:</b>	Verificar la gestión de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas respecto al aplicativo Balance Social.
<b>Alcance de la Auditoría:</b>	Desarrollo del proyecto, Backups y restauración de información, Planes de contingencia implementados, administración de usuarios, administración de base de datos, gestión de incidentes y/o fallos, validación de los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS, controles implementados al aplicativo, funcionalidades, recursos, gestión de cambios, procedimientos relacionados, y otros que surjan durante el desarrollo de esta, para lo correspondiente a la vigencia 2022 y lo corrido de la actual.
<b>Criterios de la Auditoría:</b>	Procedimientos asociados al aplicativo Mapa de riesgos Institucional Metodología para la Evaluación de Riesgos - MT-PLES-001 Ley 454 de 1998 Circular Externa N° 23 de 2020 PO-GETI-001 Política de Backup y Restauración COBIT - Versión 5 NTC ISO/IEC 27001 - 2013


Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
29	09	2023		01	11	2023		16	11	2023	21	11	2023	
<b>Jefe oficina de Control Interno</b>							<b>Auditor</b>							
Mabel Astrid Neira Yepes							Jorge Armado Marimón Acosta Contratista							

## I. DECLARACIÓN

La auditoría se realiza con base en el análisis de diferentes muestras aleatorias seleccionadas por el auditor y se fundamenta en el siguiente soporte documental: expedientes fuente, procesos y procedimientos del sistema de gestión, reportes de los sistemas de información, cruces y validaciones, página web y normas internas y externas.

En aplicación al Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.4.8, la Oficina de Control Interno incorpora los siguientes instrumentos para la Actividad de la Auditoría Interna:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de este.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

## II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Carta de representación en la que se establezca la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información presentada a las Oficinas de Control Interno.

## III. NOTA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este documento contiene información de interés exclusivo del auditor y el auditado para surtir los trámites establecidos en la Guía de Auditoría. En ese sentido, hasta tanto no se constituya como informe final y sea publicado en la página Web de la Superintendencia de la Economía Solidaria, no podrá ser distribuido ni utilizado por terceros, ni se podrá hacer referencia a él en ningún otro asunto, sin el consentimiento previo y por escrito del jefe de Control Interno.

## IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la actividad Auditoría Aplicativo Balance Social, y teniendo en cuenta el objetivo y alcance mencionados anteriormente, los cuales fueron presentados a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas mediante memorando 20231300026473 del 29 de septiembre de 2023, se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Entendimiento del proceso: Se realizó verificación del mapa de riesgos institucionales vigentes para el año 2022 y para la vigencia actual, con el fin de identificar los riesgos asociados a la gestión del aplicativo Balance Social, comprobando la aplicación de controles para mitigar su materialización y su efectividad.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: la apertura de la auditoría se realizó mediante memorando 20231300026473 del 29 de septiembre de 2023, remitido a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, en el cual se describió la metodología a utilizar para el desarrollo de la actividad, se reiteró el alcance, los objetivos y se indicaron los plazos para la ejecución de la misma.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada información suficiente con el fin de verificar la gestión de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas respecto al aplicativo Balance Social.
- e) Ejecución de pruebas: Se realizó verificación de los soportes remitidos por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, a través de correo electrónico del 25 de octubre de 2023 y memorando 20231200028133 de fecha 26 de octubre de 2023, afines a la gestión del aplicativo Balance Social.
- f) Definición de observaciones y recomendaciones: Surgieron producto de la comparación entre el estado correcto del requisito (criterio) y el estado actual, socializando cada uno de ellos con el líder del proceso y personal a cargo de la gestión.

### RIESGOS EVALUADOS (Riesgos evaluados en el proceso de auditoría)

La Oficina de Control Interno verificó la Matriz de Riesgos Institucionales de la vigencia 2022 y vigencia actual, teniendo en cuenta el alcance establecido para la presente actividad, con el objetivo de determinar los riesgos relacionados con la gestión del aplicativo Balance Social, identificando los siguientes riesgos:

GSTI-2 Inaccesibilidad a los servicios de TI

GSTI-3 Pérdida de información digital de la Entidad

SUPE-4 Deficiente análisis de la gestión de los riesgos sobre las entidades solidarias en ejercicio de la Supervisión.


La identificación de los riesgos trae consigo sus respectivas actividades de control ejecutadas por los líderes del proceso, las cuales van desde seguimientos y monitoreos trimestrales realizados por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, de acuerdo con la metodología y periodicidad definida por la entidad, hasta las posteriores verificaciones efectuadas durante las auditorías y seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno.

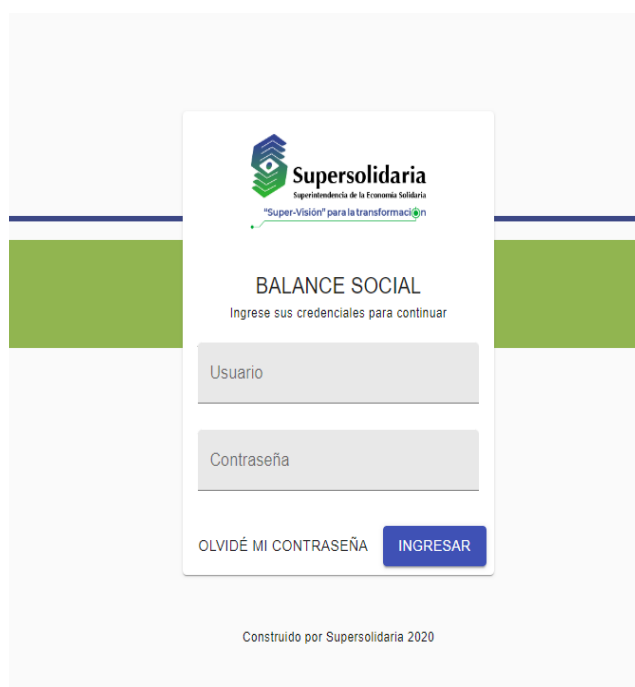
### DESARROLLO DEL EJERCICIO DE AUDITORÍA (Resultados de los Aspectos Evaluados)

#### 1. Descripción del proceso

Balance Social es una herramienta de tipo formulario para la captura de la información de la gestión social de la entidad solidaria, que permite proyectar y verificar el cumplimiento del acuerdo cooperativo y solidario, expresado en los servicios y auxilios (apoyos) que se diseñan para el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y la aplicación de los principios cooperativos (eficacia en la aplicación de la filosofía cooperativa). Además de rendir cuentas a los asociados, también sirve para mostrar el impacto en la comunidad y la economía del país.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00



*Formulario de inicio de Balance Social*

El Balance Social Solidario es la medición del cumplimiento de los principios cooperativos, definidos en el artículo 4 de la Ley 454 de 1998, los cuales se analizarán uno a uno, correspondientes a:

1. El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación, tienen primacía sobre los medios de producción.
2. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.
3. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
4. Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
5. Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.
6. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
7. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
8. Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
9. Servicio a la comunidad.
10. Integración con otras organizaciones del mismo sector.
11. Promoción de la cultura ecológica

### **Reseña del aplicativo Balance Social**

La Superintendencia definió como un objetivo estratégico, exigir a las organizaciones vigiladas, la rendición de cuentas a sus asociados acerca de la gestión socioeconómica y por lo tanto del cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, soportada en los valores y principios de la Economía Solidaria, que se traducen en el Balance Social, como son:

<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

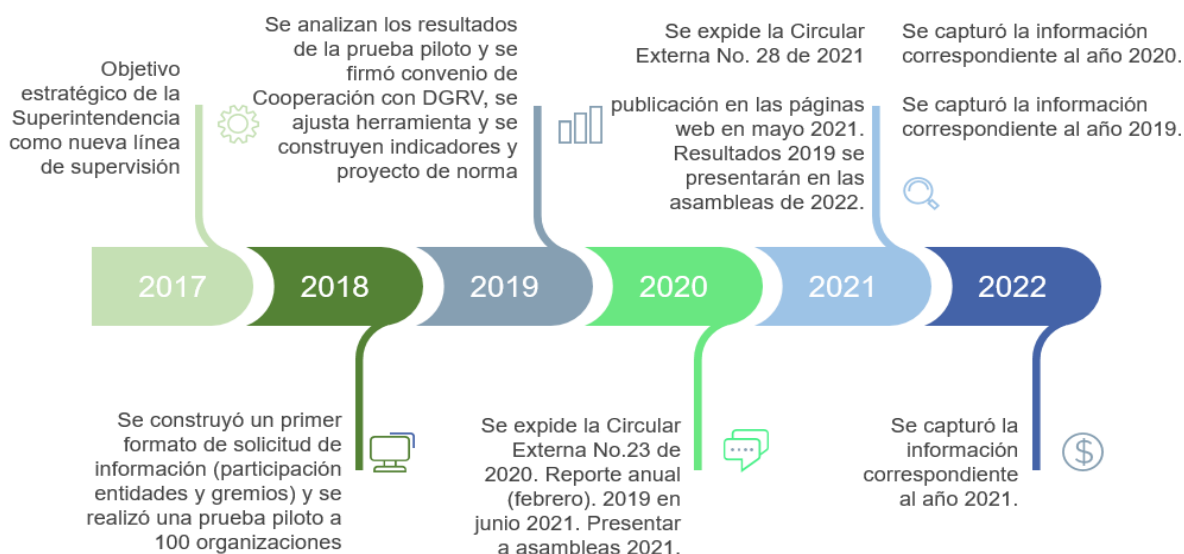
	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- Cumplir con el mandato de suministrar información a los asociados.
- Homogenizar la presentación de la información y los resultados.
- Visibilizar la gestión misional y social en forma integral.
- Armonizar los resultados de la actividad financiera con la gestión social.
- Establecer mecanismos de seguimiento - autocontrol.

El Balance Social, es una herramienta de gestión que recoge resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social de una organización de economía solidaria. Permite evaluar su desempeño, tanto en términos de activos, pasivos y patrimonio durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo del cumplimiento de los principios de economía solidaria.

A partir de la siguiente gráfica se puede apreciar de forma resumida la evolución del proyecto Balance social en la entidad:

## Antecedentes



## 2. Detalle de las validaciones realizadas

Con la finalidad de evaluar la gestión desarrollada por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas frente al proyecto Aplicativo Balance Social, se procedió con los respectivos cotejos de aspectos relacionados, como son:

- Arquitectura Tecnológica del aplicativo.
- Cronograma de actividades o Mapa de ruta del proyecto.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- Gestión de recursos del proyecto.
- Documentos de aceptación del desarrollo.
- Manuales del sistema.
- Roles y administradores del aplicativo.
- Esquema de soporte técnico y funcional.
- Gestión de Logs de Auditoría.
- Backups de información y Restauración de Backups.
- Gestión de requerimientos frente al sistema.
- Roles y perfiles de usuarios.
- Plan de contingencia implementado para la continuidad del proceso.
- Gestión de Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS)
- Lineamientos y directrices afines a la gestión del sistema.
- Programa de capacitaciones a usuarios de la herramienta.
- Documento de Propiedad intelectual del aplicativo.

Teniendo en cuenta lo relacionado anteriormente, se identificaron las siguientes situaciones:

- **Arquitectura Tecnológica del aplicativo.**

Fue posible obtener el documento ESPECIFICACIÓN TÉCNICO ARQUITECTURA - Balance Social, construido en noviembre del 2021, el cual es un insumo fundamental para el equipo de desarrollo del aplicativo, en el entendimiento de la especificación técnica de la arquitectura de Balance Social.

En este documento se evidenciaron los requisitos funcionales y no funcionales definidos para la construcción de la herramienta, las aplicaciones, servicios y bases de datos conexas al funcionamiento del aplicativo, las vistas que se deben generar en su ejecución, los controles de autenticación, el modelo relacional establecido para la base de datos del proyecto, entre otros aspectos.

- **Cronograma de actividades - Mapa de ruta del proyecto Balance Social.**

De parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se recibió el documento “Estado Sistema Web Balance Social 2021”, a través del cual se evidenciaron los eventos y las actividades establecidas en el cronograma para el desarrollo de la herramienta, los avances registrados, los casos atendidos desde la puesta en producción del sistema.

Adicionalmente se recibieron soportes de mesas de trabajo y pruebas a los requerimientos y funcionalidades de la herramienta, realizadas en las vigencias 2020 y 2021 entre la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo, donde fue evidente que algunas de las pruebas ejecutadas no fueron satisfactorias, sin embargo, es entendible que en el momento se encontraban en etapa de desarrollo y mejoramiento del sistema Balance Social. Así mismo, se evidenciaron soportes donde fueron superadas las inconsistencias que se habían generado en dichas pruebas y autorizado el paso a

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

producción de la aplicación por parte de la Delegatura Financiera, ocurrido al inicio de la vigencia 2022.

## Evento en Cronograma Inicial

### Evento 1: formulario 2019

[cronograma producto sistema web 2019](#)

item	descripcion	fecha inicial	fecha final	responsable
1	Desarrollo	01/09/2020	15/11/2020	sistemas
2	pruebas	15/11/2020	15/12/2020	grupo
3	producto entregado	20/12/2020	20/12/2020	sistemas

### Evento 2: Cambio en periodo de recolección, de formulario 2019 a formulario 2020

[Ultima semana de diciembre 2020.](#)

### Evento 3: Sin capacidad de personal para ejecutar los cambios

*Cronograma inicial del proyecto Balance Social*

### Evento 4: Desarrollo Indicadores

#### Desarrollo de los Indicadores Balance Social

Actividad	Fecha Inicial	Fecha Final
Refinamiento Requerimientos	17/02/2021	24/02/2021
Desarrollo Indicadores Grupo 1	25/02/2021	05/03/2021
Pruebas Indicadores Grupo 1	06/03/2021	08/03/2021
Desarrollo Indicadores Grupo 2	06/03/2021	10/03/2021
Pruebas Indicadores Grupo 2	10/03/2021	11/03/2021
Corrección y Ajustes	12/03/2021	12/03/2021
Paso a Producción	13/03/2021	15/03/2021

\*\* Grupo 1 + Grupo 2 = Total Indicadores

Es visible entonces que no se cumplió a cabalidad con el cronograma inicial establecido para el desarrollo del proyecto, toda vez que el paso a producción de la herramienta estaba programado para realizarse en marzo de 2021, siendo que como se indicó anteriormente la puesta en marcha se dio hasta el inicio del año 2022, por lo cual se genera una oportunidad de mejora afín a realizar una adecuada estimación y programación de las actividades a desarrollar, en relación a la construcción de herramientas tecnológicas de apoyo a los procesos de la entidad.

- Gestión de recursos del proyecto.**

Referente a este aspecto, se conoció que Balance Social es una aplicación desarrollada In-House, es decir, se trata de un proyecto realizado por Ingenieros de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a partir de recursos propios, bajo los requerimientos y necesidades de la Delegatura Financiera de la entidad.

Se recibió evidencia de la Circular Externa N° 09 de 21 de febrero de 2020, en la cual la Supersolidaria le dio a conocer a las Organizaciones Solidarias vigiladas, la obligación de reportar su informe del Balance Social y Beneficio Solidario a través de la herramienta "Balance Social, herramienta desarrollada con el objetivo de medir la gestión socioeconómica de las organizaciones, y proveer información metódica y sistemática a sus asociados acerca del cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, a partir de aspectos cuantitativos y cualitativos, sistematizados y medidos mediante un conjunto de indicadores que facilitarán la presentación del informe del Balance Social a las asambleas de asociados y/o delegados.

En dicha circular se les indicaba a las entidades vigiladas que la herramienta Balance Social está dividida en 3 secciones, así:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- ✓ Sección 1 – Principios de la Economía Solidaria: esta información se extraerá de algunos formatos que actualmente conforman el formulario oficial de rendición de cuentas y que reportan las organizaciones solidarias vigiladas, así como de datos que se deberán diligenciar en el formato del “Balance Social” dispuesto para tal fin.
- ✓ Sección 2 – Indicadores del Balance Social: fundada a partir de 41 indicadores de gestión, permitiendo analizar el desempeño de las organizaciones en el cumplimiento del Balance Social, parametrizados por la Supersolidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas y en la herramienta.
- ✓ Sección 3 – Beneficio Solidario: a partir de la cual se busca que las organizaciones solidarias vigiladas cuantifiquen el beneficio de carácter social que reciben sus asociados, los cuales pueden ser de carácter directo (auxilios y otros beneficios entregados al asociado) o indirecto, reflejados en los costos y gastos asumidos por la organización en la prestación de servicios.

De igual manera, se estableció la obligatoriedad de presentar a sus asociados los resultados obtenidos en la herramienta construida por la Supersolidaria, así como los plazos para reportar la información para medir el balance social, señalando que se deberá realizar en forma anual y corresponderá al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.

- **Documentos de aceptación del desarrollo.**

Se recibió de parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas la siguiente información: “Se realiza el despliegue del aplicativo en febrero del año 2021, y se habilito el diligenciamiento de la vigencia 2020. La delegatura da la aceptación del paso a producción”.

Se evidenciaron soportes como los señalados a continuación:

- ✓ ACTA REUNION SISTEMA BALANCE SOCIAL FORMULARIO 2021- AJUSTES Y VALIDACIONES 2019 Y 2020 – SPRINT 2 (21-01-2022).
- ✓ Paso a producción Indicadores 2020 correo financiera (15-03-2021).
- ✓ Grabación de reunión: Paso a Producción Balance Social-Vigencia 2022 (2023-02-09).
- ✓ ENTREGA DE PRODUCTO BALANCE SOCIAL 2022 (2022-01-21).
- ✓ Entrega Formulario Balance Social 2019 (2021-06-03).

Con base en dichos soportes se evidenció que la aplicación Balance Social fue desarrollada a partir de los requerimientos de la Delegatura Financiera, área que avaló su diseño, puesta en producción e implementación.

- **Manuales del sistema.**

Con relación a este ítem, se recibió de parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas la siguiente documentación:

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno



	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- ✓ **ESPECIFICACIÓN TÉCNICO ARQUITECTURA Balance Social:** documento elaborado en noviembre de 2021, en el cual se encuentra relacionada la especificación técnica de la arquitectura de software utilizada para la construcción de la herramienta Balance Social, insumo de gran importancia para los desarrolladores y encargados del mantenimiento técnico de la aplicación.
- ✓ **MANUAL DE USUARIO BALANCE SOCIAL:** instructivo que orienta a los usuarios finales acerca de la forma de interactuar con el sistema, permitiendo conocer las temáticas de cada pantalla que conforman los capítulos del Sistema Balance Social, realizar su diligenciamiento, hasta la validación y generación de los indicadores de acuerdo con la información ingresada.

Respecto a este último documento, se pudo evidenciar que es un documento diseñado en febrero del año en curso, sin embargo, el mismo contiene algunos enlaces que se encuentran desactualizados, por lo cual se recomienda dentro de las oportunidades de mejora en el presente informe, su revisión y actualización.

- **Roles y responsables de la administración Técnica del aplicativo.**

De acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, la segregación de roles en cuanto a la administración del aplicativo Balance Social está dada de la siguiente manera:


- Administración del sistema: Ingenieros Rubén Herrera y Andrés Lopera.
- Administración de servidores: Ingenieros Leonardo Peña y Yeison Penagos.
- Administración de Usuarios: Ingenieros Rubén Herrera y Leonardo Peña.
- Administración Base de Datos: Ingeniero Juan Carlos Soto (ambiente de producción y pruebas).

- **Soporte Técnico y Funcional.**

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas informó que de acuerdo con lo establecido en la Circular 23 del 30 de diciembre de 2020 (derogó la Circular Externa N° 09 del 21 de febrero de 2020), y las instrucciones emitidas desde la cuenta de correo balancesocial@supersolidaria.gov.co, se les da a conocer a las entidades vigiladas la habilitación del formulario web para el diligenciamiento de la información del Balance Social y las instrucciones para su registro, así como también que el soporte técnico y funcional es atendido desde dicha cuenta de correo, en la cual se canalizan las solicitudes y temas relacionados a la vigencia habilitada, a las cuales se les da respuesta en el menor tiempo posible.

El soporte técnico es realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, a través de los profesionales Carolina Rodríguez Aragonéz y Rubén Herrera, mientras que el soporte funcional es gestionado por la Delegatura Financiera, por medio de la profesional Andrea Camila Acosta y la Intendente Marelvi Bernal.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

Igualmente se conoció que se lleva un seguimiento de las solicitudes recibidas en un archivo en Drive, en el cual se etiqueta el correo recibido y se clasifica de acuerdo con el tipo de solicitud, para ser atendido por el administrador funcional o por el administrador técnico de la herramienta.

Se evidenció que estos registros de solicitudes recibidas se adelantan en un formato en Excel, el cual es un documento no oficializado en el sistema de gestión de calidad de la entidad, por lo cual se recomienda como oportunidad de mejora, la formalización de dicho documento en Isolución.

Fue posible identificar que los encargados de la Delegatura Financiera, administradores funcionales del sistema, no tienen la opción de generar el reporte final del Balance Social desde el mismo aplicativo, siendo necesario solicitar su generación a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, quien ejecuta lo propio desde la base de datos de la aplicación; posteriormente la Delegatura Financiera consolida la información a presentar a las entidades vigiladas, a través de un archivo Excel que es gestionado de forma manual, con el riesgo de errores implícitos a la tarea.

Lo anterior constituye un riesgo sobre la disponibilidad e integridad de la información, teniendo en cuenta que se depende de la oportuna acción que realice la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, además de que la información que se consolida de forma manual esté completa y correcta, razón por la cual se registra la situación como una observación en el presente informe, con la finalidad que se implementen las acciones necesarias para que los administradores funcionales puedan generar este tipo de reportes de información de forma automática desde el mismo aplicativo.

- **Herramientas de auditoría del aplicativo Balance Social.**

En relación con este aparte, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas señaló: “los logs de auditoría son consultados cada vez que se requiera, actividad que es apoyada por el Ingeniero Rubén Herrera, actualmente son manejados para todas las aplicaciones. Como plan de mejoramiento para el año 2024 se implementará el Módulo de Auditoría para el Sistema Balance Social”.

Se registra entonces como oportunidad de mejora en el presente informe, la implementación de un módulo de auditoría en la aplicación, con el fin de identificar los eventos y detalles de todas las actividades realizadas en la gestión de la herramienta, como el restablecimiento de contraseñas, la eliminación de usuarios, la creación y modificación de cuentas de usuarios, modificación de funcionalidades del aplicativo, entre otras.

- **Seguridad de la Información.**

Se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas allegar soportes de Backups de información, realizados durante el año 2022 y lo corrido de la vigencia en curso, con el fin de comprobar que se estén implementando controles en procura de garantizar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información gestionada a través de la aplicación Balance Social.

Igualmente, se realizó la solicitud de evidencias de la aplicación de pruebas de restauración de las copias de seguridad de la información del aplicativo, con el fin de determinar si se vienen aplicando

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

acciones de control para asegurar que los Backups realizados han sido efectivos y la información respaldada es íntegra y está disponible para cuando se requiera.

Para soportar la gestión de esta actividad de control sobre la seguridad de la información, se recibió soporte del reporte de Backup realizado al servidor donde se encuentra alojado el aplicativo Balance Social, en el cual se nos indicó que: En la política de backup (Backup Job: General Diario) creada, agrupan varios servidores:

- En los meses de enero y febrero el servidor se llamaba BALANCESOCIAL\_PRUE.
- En los siguientes meses el servidor cambia de nombre denominado: INDFINAN\_BALANCE\_PROYEC\_CONTRIB\_MULTAS\_PRO

A través de dicho documento fue posible evidenciar la ejecución de los backups efectuados desde la vigencia 2022 a los servidores de producción y pruebas de la aplicación Balance Social, tarea programada en la herramienta de Backups de la entidad para ejecutarse de forma automática, diariamente y en horario nocturno (fuera de la jornada laboral).

A continuación, se presentan algunas de estas evidencias:

Backup job: General_Diario		Created by SUPERSOLIDARIA\sanolivar at 14/12/2020 7:04 p. m.		Success		37 of 37 VMs process		
jueves, 31 de marzo de 2022 8:00:01 p. m.								
Success	37	Start time	8:00:01 p. m.	Total size	9,3 TB	Backup size	114,9 GB	
Warning	0	End time	8:15:17 p. m.	Data read	114,3 GB	Dedupe	47,3x	
Error	0	Duration	0:15:16	Transferred	114,2 GB	Compression	0,8x	
Details								
Name	Status	Start time	End time	Size	Read	Transferred	Duration	Details
BT_PRODUCION	Success	8:01:59 p. m.	8:04:18 p. m.	465,7 GB	6,3 GB	6,3 GB	0:02:19	
INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRUE	Success	8:01:59 p. m.	8:02:55 p. m.	70 GB	400 MB	400 MB	0:00:56	
Contribuciones_pro	Success	8:02:04 p. m.	8:03:04 p. m.	60 GB	736 MB	736 MB	0:00:59	
Controlador de Dominio	Success	8:02:24 p. m.	8:04:14 p. m.	200 GB	4,7 GB	4,7 GB	0:01:50	
FABRICA_DES	Success	8:02:24 p. m.	8:03:29 p. m.	465,7 GB	0 B	7,2 KB	0:01:04	
FABRICA_PRO	Success	8:02:24 p. m.	8:07:24 p. m.	300 GB	22 GB	22 GB	0:04:59	
GIT	Success	8:02:25 p. m.	8:03:37 p. m.	120 GB	1,3 GB	1,3 GB	0:01:12	
hercules.supersolidaria.gov.co	Success	8:02:30 p. m.	8:04:50 p. m.	136,5 GB	4,6 GB	4,6 GB	0:02:20	
INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRO	Success	8:02:55 p. m.	8:03:51 p. m.	120 GB	216 MB	216 MB	0:00:56	
IMPRESION	Success	8:02:45 p. m.	8:04:30 p. m.	40 GB	4,1 GB	4,1 GB	0:01:44	
ISOLACION_PRUEBAS	Success	8:03:26 p. m.	8:05:01 p. m.	546,8 GB	1,6 GB	1,6 GB	0:01:35	
INTRANET	Success	8:03:15 p. m.	8:04:27 p. m.	160 GB	508 MB	508 MB	0:01:11	
ITOP	Success	8:03:41 p. m.	8:05:07 p. m.	50 GB	1,7 GB	1,7 GB	0:01:26	
MESADESERVICIO_Pro	Success	8:04:01 p. m.	8:05:36 p. m.	300 GB	2,1 GB	2,1 GB	0:01:35	
BORRAR_MOODLE_PRUEBA	Success	8:04:01 p. m.	8:05:07 p. m.	300 GB	0 B	32 B	0:01:05	
NAGIOS	Success	8:04:16 p. m.	8:05:23 p. m.	100 GB	392 MB	392 MB	0:01:06	
OVM	Success	8:04:16 p. m.	8:05:23 p. m.	100 GB	728 MB	612 MB	0:01:06	
Password	Success	8:04:42 p. m.	8:05:40 p. m.	80 GB	344 MB	344 MB	0:00:57	
PCSecure-2022	Success	8:04:47 p. m.	8:07:16 p. m.	500 GB	4,6 GB	4,6 GB	0:02:28	
PEGASO	Success	8:05:08 p. m.	8:06:12 p. m.	100 GB	440 MB	440 MB	0:01:04	
PRUEBAFRONTAL	Success	8:05:23 p. m.	8:06:21 p. m.	100 GB	0 B	32 B	0:00:57	
PRUEBANAS	Success	8:05:28 p. m.	8:06:16 p. m.	500 GB	0 B	32 B	0:00:47	
PRUEBASEDE	Success	8:06:19 p. m.	8:07:20 p. m.	100 GB	0 B	32 B	0:01:01	
PRUEBAPLATAFORMA	Success	8:05:38 p. m.	8:06:32 p. m.	100 GB	0 B	32 B	0:00:53	
PRUEBASERVICIOS	Success	8:06:24 p. m.	8:07:27 p. m.	100 GB	0 B	1,7 KB	0:01:02	

Backup marzo de 2022

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Backup job: General\_Diario  
Created by SUPERSOLIDARIA\sanolivar at 14/12/2020 7:04 p. m.

lunes, 26 de diciembre de 2022 8:00:00 p. m.

Success	50	Start time	8:00:00 p. m.	Total size	21,7 TB	Backup size	204,6 GB	Virtual Machine zBORRAR_SOLSER
Warning	1	End time	8:37:00 p. m.	Data read	322,4 GB	Dedupe	46,7x	Virtual Machine zSOLUCION_PRIE
Error	0	Duration	0:37:00	Transferred	203,6 GB	Compression	0,8x	Virtual Machine BORRAR_INTRANE

Details

Name	Status	Start time	End time	Size	Read	Transferred	Duration	Details
BT_PRODUCION	Success	8:05:15 p. m.	8:09:14 p. m.	465,7 GB	13,8 GB	13,8 GB	0:04:09	
INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRU	Success	8:05:15 p. m.	8:06:59 p. m.	70 GB	400 MB	400 MB	0:01:44	
Contribuciones_pro	Success	8:05:15 p. m.	8:07:10 p. m.	60 GB	580 MB	580 MB	0:01:55	
Controlador de Dominio	Success	8:05:15 p. m.	8:09:47 p. m.	200 GB	14,2 GB	14,2 GB	0:04:32	
FABRICA_PRO	Success	8:05:15 p. m.	8:08:53 p. m.	300 GB	15,3 GB	15,3 GB	0:03:38	
GIT	Success	8:05:15 p. m.	8:07:10 p. m.	120 GB	1,7 GB	1,7 GB	0:01:55	
hercules.supersolidaria.gov.co	Success	8:05:15 p. m.	8:06:49 p. m.	136,5 GB	0 B	84,8 KB	0:01:34	
IMPRESION	Success	8:05:15 p. m.	8:10:07 p. m.	40 GB	7,7 GB	7,7 GB	0:04:52	
INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRU	Success	8:06:31 p. m.	8:07:50 p. m.	120 GB	300 MB	300 MB	0:01:19	
ITUP	Success	8:06:36 p. m.	8:08:11 p. m.	30 GB	4,6 MB	4,6 MB	0:01:35	
ZMESADESERVICIO_OSTICKET_NO BORRAR	Success	8:06:41 p. m.	8:08:00 p. m.	300 GB	0 B	32 B	0:01:19	
NAGIOS	Success	8:07:31 p. m.	8:09:04 p. m.	100 GB	608 MB	608 MB	0:01:33	
OVM	Success	8:07:41 p. m.	8:09:14 p. m.	100 GB	1 GB	796 MB	0:01:33	
PCSecure-2022	Success	8:07:51 p. m.	8:13:43 p. m.	500 GB	12,7 GB	12,7 GB	0:05:52	
Password	Success	8:06:46 p. m.	8:08:32 p. m.	80 GB	436 MB	436 MB	0:01:46	
PEGASO	Success	8:08:06 p. m.	8:09:34 p. m.	100 GB	520 MB	520 MB	0:01:28	

Backup diciembre de 2022

martes, 31 de enero de 2023 8:00:01 p. m.

Success	25	Start time	8:00:01 p. m.	Total size	11 TB	Backup size	125,5 GB
Warning	1	End time	8:24:43 p. m.	Data read	167,5 GB	Dedupe	64,1x
Error	0	Duration	0:24:42	Transferred	124,9 GB	Compression	0,8x

Details

Name	Status	Start time	End time	Size	Read	Transferred	Duration	Details
BT_PRODUCION	Success	8:05:21 p. m.	8:08:29 p. m.	465,7 GB	7,6 GB	7,6 GB	0:03:08	
INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRU	Success	8:05:22 p. m.	8:06:55 p. m.	120 GB	276 MB	276 MB	0:01:33	
Contribuciones_pro	Success	8:05:22 p. m.	8:07:13 p. m.	60 GB	496 MB	496 MB	0:01:51	
Controlador de Dominio	Success	8:05:22 p. m.	8:09:11 p. m.	200 GB	11,2 GB	11,2 GB	0:03:49	
FABRICA_PRO	Success	8:05:22 p. m.	8:08:38 p. m.	300 GB	12,8 GB	12,8 GB	0:03:16	
GIT	Success	8:05:22 p. m.	8:07:13 p. m.	120 GB	1,4 GB	1,4 GB	0:01:51	
IMPRESION	Success	8:05:22 p. m.	8:08:47 p. m.	40 GB	5,3 GB	5,3 GB	0:03:25	
NAGIOS	Success	8:05:22 p. m.	8:07:04 p. m.	100 GB	404 MB	404 MB	0:01:42	
SIIGO	Warning	8:06:43 p. m.	8:12:59 p. m.	150 GB	45,8 GB	3,3 GB	0:06:16	
OVM	Success	8:06:38 p. m.	8:07:56 p. m.	100 GB	748 MB	628 MB	0:01:18	
SRVBK01	Success	8:18:15 p. m.	8:21:42 p. m.	100 GB	13,9 GB	13,9 GB	0:03:27	
Digiturno	Success	8:06:48 p. m.	8:08:54 p. m.	300 GB	4,1 GB	4,1 GB	0:02:05	
Achisays_SICSES	Success	8:06:49 p. m.	8:10:21 p. m.	1,5 TB	13,3 GB	13,3 GB	0:03:33	
ARANDA_REPOSITORIO	Success	8:08:08 p. m.	8:10:21 p. m.	1,3 TB	3,9 GB	3,9 GB	0:02:13	
ArandaAP	Success	8:08:23 p. m.	8:12:04 p. m.	440 GB	10,7 GB	10,7 GB	0:03:41	
BASEDEDATOSSQL	Success	8:09:29 p. m.	8:17:13 p. m.	300 GB	17,4 GB	17,4 GB	0:07:44	
CuentasdeCobroProduccion	Success	8:10:39 p. m.	8:13:07 p. m.	2 TB	4,1 GB	4,1 GB	0:02:28	
Isolucion_2022_Pro	Success	8:10:39 p. m.	8:14:39 p. m.	2,3 TB	8,3 GB	8,3 GB	0:04:00	
SISBRE	Success	8:12:05 p. m.	8:13:54 p. m.	300 GB	3,5 GB	3,5 GB	0:01:49	
Balace_Social	Success	8:13:10 p. m.	8:14:17 p. m.	70 GB	352 MB	352 MB	0:01:07	
z_borrar_Certificacion_laboral_pro	Success	8:08:49 p. m.	8:09:56 p. m.	120 GB	0 B	32 B	0:01:07	
Certificado Capturador_pro	Success	8:08:54 p. m.	8:10:04 p. m.	0 B	0 B	0 B	0:01:10	
INTRANET	Success	8:09:34 p. m.	8:10:59 p. m.	160 GB	420 MB	420 MB	0:01:25	
MOODLE	Success	8:09:39 p. m.	8:11:07 p. m.	300 GB	760 MB	760 MB	0:01:28	
PAGINA_WEB_SES-BRANDER	Success	8:09:49 p. m.	8:11:15 p. m.	250 GB	496 MB	496 MB	0:01:26	
Sistema_Financiero_PRO	Success	8:13:55 p. m.	8:15:07 p. m.	120 GB	288 MB	288 MB	0:01:12	

Backup enero de 2023

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

martes, 31 de octubre de 2023 8:00:00 p. m.							
<b>Success</b>	27	<b>Start time</b>	8:00:00 p. m.	<b>Total size</b>	11,5 TB	<b>Backup size</b>	225,3 GB
<b>Warning</b>	0	<b>End time</b>	8:48:19 p. m.	<b>Data read</b>	225,1 GB	<b>Dedupe</b>	33,0x
<b>Error</b>	0	<b>Duration</b>	0:48:19	<b>Transferred</b>	225,1 GB	<b>Compression</b>	0,9x
Details							
Name	Status	Start time	End time	Size	Read	Transferred	Duration
BI_PRODUCION	Success	8:04:37 p. m.	8:11:35 p. m.	465,7 GB	8 GB	8 GB	0:05:58
INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRO	Success	8:04:38 p. m.	8:09:44 p. m.	120 GB	296 MB	296 MB	0:05:06
Contribuciones_pro	Success	8:04:38 p. m.	8:09:44 p. m.	60 GB	500 MB	500 MB	0:05:06
Controlador de Dominio	Success	8:04:38 p. m.	8:12:19 p. m.	200 GB	12,6 GB	12,6 GB	0:07:41
FABRICA_PRO	Success	8:04:38 p. m.	8:13:28 p. m.	300 GB	30,3 GB	30,3 GB	0:08:50
GIT	Success	8:04:39 p. m.	8:09:49 p. m.	120 GB	1,2 GB	1,2 GB	0:05:10
IMPRESION	Success	8:04:39 p. m.	8:11:41 p. m.	40 GB	9,3 GB	9,3 GB	0:07:02
NAGIOS	Success	8:04:39 p. m.	8:09:38 p. m.	100 GB	556 MB	556 MB	0:04:59
OVM	Success	8:08:10 p. m.	8:12:41 p. m.	100 GB	0 B	32 B	0:04:31
SIIGO	Success	8:08:10 p. m.	8:13:44 p. m.	150 GB	3,9 GB	3,9 GB	0:05:34
SRVBK01	Success	8:36:07 p. m.	8:46:53 p. m.	100 GB	31,5 GB	31,5 GB	0:10:46
Digiturno	Success	8:08:11 p. m.	8:13:57 p. m.	300 GB	6,6 GB	6,6 GB	0:05:46
Aghisays_SICSES	Success	8:08:21 p. m.	8:16:33 p. m.	1,5 TB	21 GB	21 GB	0:08:12
Z_ARANDA_REPOSITARIO_no borrar	Success	8:10:32 p. m.	8:15:32 p. m.	1,3 TB	0 B	8,9 KB	0:05:00
ArandaAP	Success	8:11:18 p. m.	8:17:40 p. m.	440 GB	11,1 GB	11,1 GB	0:06:22
BASEDEDATOSSQL	Success	8:14:05 p. m.	8:21:26 p. m.	300 GB	19,3 GB	19,3 GB	0:07:21
CuentasdeCobroProduccion	Success	8:15:35 p. m.	8:21:31 p. m.	2 TB	6,6 GB	6,6 GB	0:05:56
Isolucion_2022_Pro	Success	8:17:01 p. m.	8:22:35 p. m.	2,3 TB	4,9 GB	4,9 GB	0:05:34
FABRICA_DES	Success	8:17:41 p. m.	8:22:21 p. m.	300 GB	0 B	5,3 KB	0:04:40
INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRU	Success	8:21:27 p. m.	8:26:00 p. m.	70 GB	424 MB	424 MB	0:04:33
Nuv_Mod_Super_tab_inv_var	Success	8:12:18 p. m.	8:15:27 p. m.	0 B	0 B	0 B	0:03:09
INTRANET	Success	8:12:28 p. m.	8:17:10 p. m.	160 GB	420 MB	420 MB	0:04:42
MOODLE	Success	8:12:33 p. m.	8:17:21 p. m.	300 GB	1,2 GB	1,2 GB	0:04:48
ZPAGINA_anterior_WEB_SES-BRANDER	Success	8:13:54 p. m.	8:18:29 p. m.	250 GB	0 B	32 B	0:04:35
ZBORRAR_Sistema_Financiero_PRO	Success	8:21:32 p. m.	8:26:05 p. m.	120 GB	0 B	32 B	0:04:33
Nueva_pagina_web	Success	8:22:37 p. m.	8:35:04 p. m.	500 GB	55,2 GB	55,1 GB	0:12:27
BANCODEPROYECTOS_PRO	Success	8:13:59 p. m.	8:18:40 p. m.	100 GB	256 MB	256 MB	0:04:41

Backup octubre de 2023

- Pruebas de Restauración de Backups de información.**

Respecto a la realización de pruebas de restauración de Backups de la información del aplicativo durante el año 2022 y lo corrido del 2023, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas informar si se realizan pruebas de restauración sobre las copias de seguridad de la información de Balance Social, con el propósito de comprobar que se está verificando que los Backups se estén realizando correctamente y que la información que está siendo respaldada es íntegra y está disponible para ser utilizada en cualquier eventualidad.

La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en memorando de respuesta N° 20231200028133, informó: “no se han llevado a cabo ninguna restauración de Backup, pero la restauración se lleva a cabo de acuerdo con la política de Backup de la OAPS”.

Posteriormente, durante la etapa de discusión de la auditoría, remitieron evidencias de pruebas de restauración de backups realizados durante las vigencias 2022 y 2023, con lo cual se puede registrar el cumplimiento de este control de vital importancia sobre la seguridad de la información del aplicativo Balance Social.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Martha Rocío Yanquén Parra Cargo: Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Mabel Astrid Neira Yepes Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

 <b>Supersolidaria</b> Superintendencia de la Economía Solidaria	<b>RESTAURACION DE INFORMACION</b>						<b>Código:</b> FT-GSTI-002
							nov-20
							<b>Revisión:</b> 00
NUMERO DE TICKET	FECHA DE BACKUP	FECHA DE RESTAURACION	RUUTA O INFORMACION A RESTAURAR	PESO DE INFORMACION	RUUTA DONDE SE REALIZA LA RESTAURACION	RUUTA DE LOG DE LA HERRAMIENTA DE BACKUP	OBSERVACIONES
N/A	26/1/2022	27/3/2022	SERVIDOR BALANCESOCIAL_PRIJE	120 GB	INFRAESTRUCTURA DE VEEAM	<a href="https://vcenter.supersolidaria.gov.co/">Sistema de virtualizacion https://vcenter.supersolidaria.gov.co/</a>	OK
N/A	1/3/2022	23/6/2022	SERVIDOR INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRO	120 GB	INFRAESTRUCTURA DE VEEAM	<a href="https://vcenter.supersolidaria.gov.co/">Sistema de virtualizacion https://vcenter.supersolidaria.gov.co/</a>	OK
N/A	27/6/2022	26/11/2022	SERVIDOR INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRO	120 GB	INFRAESTRUCTURA DE VEEAM	<a href="https://vcenter.supersolidaria.gov.co/">Sistema de virtualizacion https://vcenter.supersolidaria.gov.co/</a>	OK
N/A	31/1/2023	28/3/2023	SERVIDOR INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRO	120 GB	INFRAESTRUCTURA DE VEEAM	<a href="https://vcenter.supersolidaria.gov.co/">Sistema de virtualizacion https://vcenter.supersolidaria.gov.co/</a>	OK
N/A	23/4/2023	13/6/2023	SERVIDOR INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRO	120 GB	INFRAESTRUCTURA DE VEEAM	<a href="https://vcenter.supersolidaria.gov.co/">Sistema de virtualizacion https://vcenter.supersolidaria.gov.co/</a>	OK
N/A	26/7/2023	20/9/2023	SERVIDOR INDFINAN_BALANCE_PROYEC_CONTRIB_MULTAS_PRO	120 GB	INFRAESTRUCTURA DE VEEAM	<a href="https://vcenter.supersolidaria.gov.co/">Sistema de virtualizacion https://vcenter.supersolidaria.gov.co/</a>	OK
Proceso (s) Relacionado (s): Gestion de Servicios de TI			Elaboró: Yesion Penagos Martinez				
			Revisó: Cesar Macias Mesa				
			Aprobó: Hilda Cristina Alzate Martinez				
			Fecha de vigencia: Noviembre 2020				

*Restauración de Backup 2022-2023*

- **Gestión de requerimientos del sistema (actualizaciones, mejoras, fallos y/o incidentes).**

En relación con este ítem, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas informó lo siguiente:

“Los requerimientos del Sistema se gestionaron por dos medios; por solicitud de la Delegada Financiera y por medio de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, por año de implementación del sistema año 2021 se manejaron los formatos vigentes para la fecha, estos fueron en los formatos FGEIN020 requerimientos, siempre acompañados del documento anexo "Sección1-3 - Principios de la Economía Solidaria con relación de formatos Sicses-2021" para la vigencia del año habilitar. Se comparte los formatos de requerimiento por año de vigencia habilitados en el sistema.

Para las incidencias y soporte se maneja una cuenta de correo electrónico [balancesocial@supersolidaria.gov.co](mailto:balancesocial@supersolidaria.gov.co) y se registran los casos en una hoja de Excel compartida con el grupo funcional, con los desarrolladores y relacionamiento de información, cargar archivo de seguimiento de incidencias y soportes.”

Se recibieron además soportes de requerimientos de mejoras al sistema, realizados por las Delegaturas de la entidad desde la vigencia 2019 a 2022, así como también de las pruebas al sistema, sus funcionalidades y sus indicaciones, al igual mesas de trabajo efectuadas para hacer el levantamiento de la información del aplicativo.

Como se registró anteriormente en el presente informe, fue evidente que existe una segregación de funciones desde la parte técnica y funcional para la atención de solicitudes, requerimientos y casos de soporte sobre incidentes y/o fallos en el aplicativo, lo cual se constituye en una buena práctica.

De parte de la Oficina de Control Interno, se recomienda que, para la gestión actual de requerimientos de mejora y pruebas a los desarrollos al aplicativo, se registren sobre los formatos que actualmente se encuentran formalizados en el sistema de gestión de calidad de la entidad.

- **Gestión de usuarios del Sistema.**

Se realizó solicitud de información respecto a los usuarios del sistema, queriendo conocer de la existencia de controles de acceso, parametrización de contraseñas, activación e inactivación de

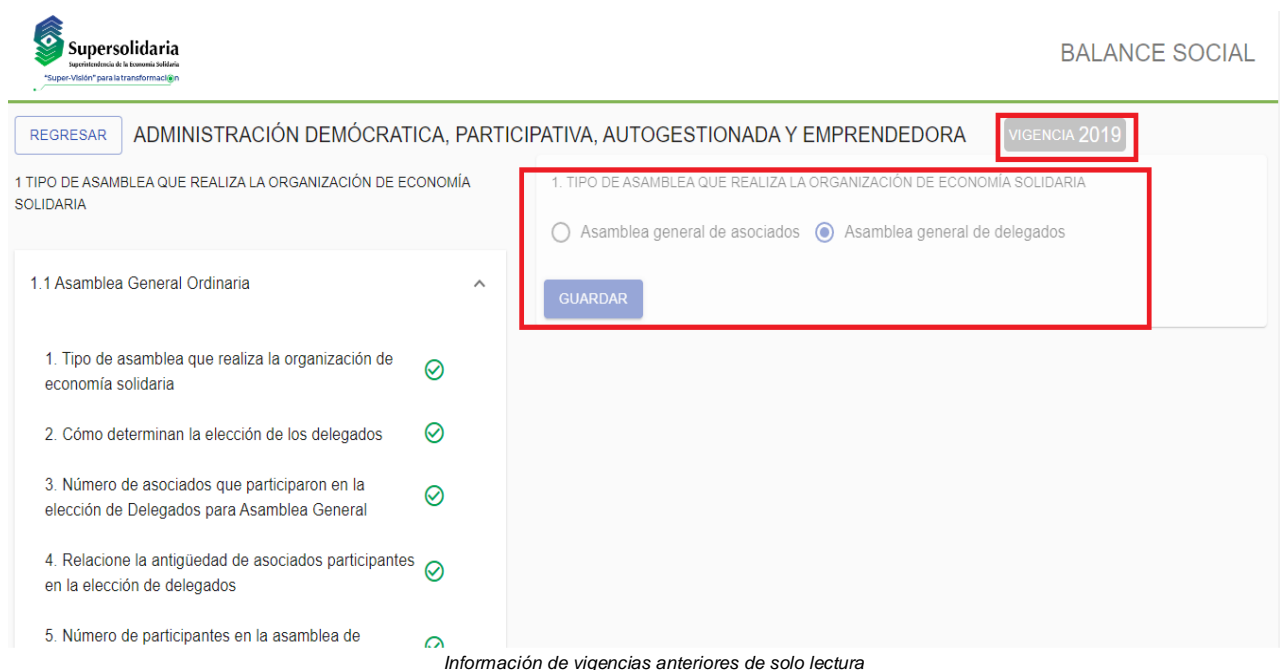
ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

usuarios, asignación de roles y perfiles, para lo cual la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas indicó lo siguiente: “Actualmente se cuenta con un único Rol BALANCE ENTIDADES, los usuarios son identificados con un ID USER y correo electrónico solicitado por las Cooperativas de ahorro y Crédito supervisadas por la Delegatura Financiera”.

Se pudo identificar que en algunos casos los usuarios son creados a las entidades vigiladas, a través de un correo electrónico asociado a una persona natural que haga parte de la entidad, lo cual genera un riesgo frente el acceso de la entidad al aplicativo, en caso de que esta persona no continúe en la entidad, por lo cual se registra como oportunidad de mejora, validar la opción de que las cuentas de acceso que se les asigne a las entidades vigiladas se creen utilizando el correo de la entidad y no utilizando correos de personas naturales.

De igual forma, se evidenció la aplicación de un buen control respecto a las vigencias presentes en la herramienta, ya que las vigencias anteriores a la actual presentan la información de solo lectura (ver imagen adjunta), impidiendo que los usuarios del sistema modifiquen la información registrada con anterioridad, asegurando su integridad y disponibilidad.



- **Continuidad del proceso gestionado en Balance Social.**

Se requirió a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, indicar la contingencia que actualmente se tiene implementada para asegurar la continuidad del proceso gestionado a través del aplicativo Balance Social, con el objetivo de tener claridad de las acciones que se implementan cuando no se tiene acceso al aplicativo y su efectividad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

La citada dependencia remitió la siguiente información: “Por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y con el fin de dar continuidad al sistema Balance Social en caso de que el aplicativo no esté disponible se tiene como plan de contingencia realizar una restauración del servidor teniendo en cuenta el Backup del sistema, lo que garantiza que la aplicación esté disponible para los usuarios con las mismas funcionalidades. Es importante tener en cuenta que los backup se realizan a los servidores completos y no por aplicaciones, por lo anterior para este proceso se restaura el servidor y se apaga el anterior. Como plan de mejoramiento para el año 2024 se trabajará con la Delegatura Financiera para establecer un plan de contingencia que puedan llevar a cabo las entidades en caso de la no disponibilidad del Sistema Balance Social”.

Posteriormente, se recibió la siguiente información en relación con este aspecto: “La OAPS, cuenta con Servidores de soporte que pueden albergar el sistema garantizando la continuidad del aplicativo, en el evento que el sistema presente fallas en ambiente para la recepción de la información del Balance Social”.

Por lo anterior, se procede a registrar dentro del presente informe como oportunidad de mejora, la invitación para que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en conjunto con la Delegatura Financiera, realicen la pronta estructuración, documentación y oficialización de la estrategia de respaldo, con la cual se asegure que las entidades vigiladas puedan cumplir la transmisión de su información del Balance Social, de forma oportuna y sin problema.

- **Gestión sobre los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS.**

Se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas informar sobre los Acuerdos de Niveles de Servicio - ANS, definidos para el aplicativo Balance Social (métricas o indicadores, tiempo de actividad, tiempo de entrega, tiempo de respuesta y tiempo de resolución), informando si se tiene documentado y allegar evidencias.

Se conoció que no se han establecido niveles de servicio al usuario, sino que se tiene implementada la atención a las entidades a través del correo electrónico [balancesocial@supersolidaria.gov.co](mailto:balancesocial@supersolidaria.gov.co), el cual es administrado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, a través del cual se canalizan y se atienden las solicitudes de soporte de las entidades vigiladas de acuerdo a su tipo, es decir, si el soporte requerido es de carácter técnico es atendido por la citada dependencia, mientras que si es de tipo funcional es asistido por la Delegatura Financiera. Así mismo, nos fue indicado que, al habilitar una vigencia en el aplicativo, se remite un correo masivo a las entidades vigiladas, alertando sobre el diligenciamiento de la información de su Balance Social a través de la herramienta.

Se evidenciaron los archivos de seguimiento de solicitudes, donde se registran las atenciones sobre los casos asociados a desarrollos sobre la aplicación.

En atención a lo anterior, se registra como oportunidad de mejora dentro del presente informe, la definición de Acuerdos de Niveles de Servicio para el aplicativo Balance Social, permitiendo fijar el nivel acordado mediante indicadores y métricas asociadas a la calidad del servicio ofrecido a los usuarios de la aplicación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno



	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- **Documentación relacionada con la gestión de Balance Social.**

Con relación a este aspecto, se requirió información acerca de los procedimientos, instructivos, tutoriales y demás normativa que guarda relación con la gestión de Balance Social, para lo cual se conoció que a través de las Circulares Externas N° 9 y 23 de 2020, y 26 y 28 de 2021, expedidas por la Supersolidaria, se informó a las entidades vigiladas los objetivos, lineamientos a seguir, la formulación de indicadores definidos para el cálculo del informe de Balance Social, los plazos dados y las instrucciones para que dichas entidades efectúen el reporte del formato de Balance Social y el beneficio solidario.

Adicionalmente se recibieron soportes de los anexos 1 y 2, correspondientes al FORMATO DE BALANCE SOCIAL Y BENEFICIO SOLIDARIO y a los INDICADORES DE BALANCE SOCIAL, respectivamente, en los cuales se indican los campos contenidos en los distintos formatos que conforman la herramienta, junto con su descripción, tipo y validación, entre otras características; del mismo modo, los indicadores implementados en la herramienta, la fórmula de cada indicador y el propósito de cada uno, para un mayor entendimiento de las entidades vigiladas en el proceso de remitir su información de la gestión socioeconómica para la medición del Balance Social.

Sin embargo, se pudo conocer que aún no se han documentado los procedimientos para la atención de solicitudes de los usuarios del aplicativo, como por ejemplo la forma de atención de la creación de usuarios, asignación de roles, acciones a realizar para la generación de reportes, responsables de la gestión, tiempos de atención, etc., por lo cual se registra como oportunidad de mejora en el presente informe, la recomendación para que se realice la documentación de todos los procesos y pasos asociados a la gestión de Balance Social.

- **Capacitaciones a los usuarios del aplicativo.**

Se verificó si se realiza una programación de transferencia de conocimiento a los usuarios de Balance Social, para lo cual la Oficina de Planeación y Sistemas informó que en la vigencia 2021 brindó capacitación al administrador funcional de la herramienta, correspondiente a la Delegatura Financiera, para lo cual remitió las respectivas evidencias de la grabación de la actividad.

Así mismo, se recibieron los siguientes soportes:

- ✓ En noviembre de 2020, se emitió invitación a las Organizaciones para asistir a la primera sensibilización y entendimiento de Balance social, la cual se realizó el 16 de diciembre de 2020, con una asistencia de 1.067 personas.  
Evidencia: [https://www.youtube.com/live/YnyPmgTMFSI?si=BWxUzX4Vw3jQFF\\_r](https://www.youtube.com/live/YnyPmgTMFSI?si=BWxUzX4Vw3jQFF_r)
- ✓ Se programó segunda jornada de sensibilización y entendimiento de Balance social para el día 7 de octubre de 2021, para lo cual se habilitó formulario de invitación e inscripción al evento al que finalmente se conectaron 1.538 personas.  
Evidencia: <https://www.youtube.com/watch?v=RewgXKL0Mxw>

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

- ✓ Se realizó la socialización de los resultados de Balance Social de 2021 a las Cooperativas de Ahorro y Crédito el 15 de diciembre de 2022, evento al que se conectaron 432 personas. Evidencia: <https://www.youtube.com/watch?v=pS2lwGbBGYA>

Como oportunidad de mejora se sugiere que se continúe con una frecuente programación de transferencia de conocimientos en el uso de la herramienta Balance Social.

- **Propiedad intelectual del aplicativo.**

Se realizó verificación respecto al licenciamiento y/o registro de propiedad intelectual del aplicativo Balance Social, logrando conocer que en el momento no se dispone de un registro ante la DNDA (Dirección Nacional de Derecho de Autor), el cual se encuentra en trámite ante dicha entidad.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta que en anteriores auditorías se han evidenciado las gestiones que han venido adelantando ante la DNDA para obtener el registro de todos los aplicativos desarrollados al interior de la Supersolidaria, se registra como oportunidad de mejora la aplicación de acciones más efectivas, que permitan conseguir los respectivos registros que acrediten a la entidad como propietaria de estos aplicativos.

- **Seguimiento al proceso Supervisión - SUPE.**

Se realizó validación del riesgo asociado a la gestión del aplicativo Balance Social, para lo correspondiente a la vigencia 2022, en el cual se encontró afinidad con el siguiente:

- Riesgo: SUPE-4 Deficiente análisis de la gestión de los riesgos sobre las entidades solidarias en ejercicio de la Supervisión.

Control 136-1: La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Centro de Analítica adelanta mesas de trabajo con las Delegaturas para atender los requerimientos de desarrollo solicitados por los Superintendentes Delegados.

SEGUIMIENTO OCI: este control fue programado para ejecutarse a partir del mes de febrero hasta diciembre del año 2022. Se evidenciaron los soportes de mesas de trabajo realizadas entre las Delegaturas y el Grupo Centro de Analítica para el levantamiento de requerimientos en relación con este sistema de información, por lo cual se avala el cumplimiento de las acciones de control suscritas, lo cual se soporta también en el seguimiento trimestral que es realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al proceso Supervisión, en el cual fue registrado que no se materializó el riesgo.

Control 136-2: La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realiza pruebas a los desarrollos junto con las Delegaturas para validar que cumpla con los requerimientos solicitados.

SEGUIMIENTO OCI: este control fue programado para ejecutarse desde el mes de febrero hasta diciembre del año 2022. En lo que tiene que ver con el aplicativo Balance Social, se evidenciaron soportes de las pruebas efectuadas entre la Delegatura Financiera y la Oficina Asesora de

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno


	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

Planeación y Sistemas a los desarrollos sobre la herramienta, realizados desde el año 2021 al año 2022; en algunos de estos soportes fue posible evidenciar las autorizaciones de paso a producción de los desarrollos al aplicativo Balance Social, por lo cual se avala el cumplimiento de la acción de control suscrita.

### 3. Oportunidad de Mejora (Relacionada con la evaluación realizada)

- Se sugiere que las cuentas de acceso que se les asigna a las entidades vigiladas se creen utilizando el correo de la entidad y no el de personas naturales.
- Se recomienda que, en lo concerniente al desarrollo de aplicaciones para apoyar la gestión de los procesos de la entidad, como es el caso de Balance Social, se realice una adecuada estimación y programación de las actividades a desarrollar, en la cual se analicen todos los recursos requeridos, con el fin de lograr su cumplimiento en los tiempos establecidos.
- Se recomienda revisar y actualizar en el sistema de gestión de calidad de la entidad, el documento IN-GSTI-006 INSTRUCTIVO DE USO DEL SISTEMA WEB BALANCE SOCIAL, ya que contiene algunos enlaces que se encuentran rotos.
- Se sugiere formalizar y oficializar en el sistema de gestión de calidad de la entidad, el formato donde se vienen registrando las solicitudes de soporte de Balance Social.
- Se recomienda la implementación de un módulo de auditoría en la aplicación Balance Social, enfocado en la identificación de los eventos producidos durante la gestión de la herramienta.
- Se invita a que se realice la documentación, oficialización en el sistema de gestión de calidad y socialización a las entidades vigiladas, del plan continuidad del proceso, con el cual se asegure que se pueda cumplir con la transmisión de la información del Balance Social de cada entidad, de forma oportuna y correcta.
- Implementar estrategias que aseguren la obtención ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de los registros y/o licencias que acrediten a la Supersolidaria como propietaria de la totalidad de aplicativos desarrollados al interior de la entidad.
- Se sugiere mantener una frecuente realización de Backups y Pruebas de restauración de Backups de la información del aplicativo Balance Social, con el propósito de tener seguridad de la disponibilidad de la información y plena certeza de una copia de seguridad completa y que puede ser restaurada correctamente en caso de que se requiera.
- Se recomienda revisar la funcionalidad “Olvidé mi contraseña”, presente en el formulario de autenticación de la herramienta, teniendo en cuenta que al ejecutarla e ingresar un correo no creado en el aplicativo, se genera mensaje “Ocurrió un error al intentar enviar el correo electrónico, inténtelo nuevamente”.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

4. Seguimiento al plan de mejoramiento (Verificación de la ejecución de acciones de mejora del plan de mejoramiento del proceso)

Es importante resaltar que es la primera vez que se audita la aplicación Balance Social, razón por la cual no se encontró plan de mejoramiento suscrito con anterioridad al cual hacerle seguimiento.

**OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA (Principales Situaciones Detectadas)**

**Observación 1: Debilidades en el aplicativo para la generación del reporte del Balance Social.**

**Condición:** El aplicativo solo permite generar en formato PDF el reporte con la información de cada entidad vigilada de forma independiente, pero no permite generar el informe general del Balance Social por cada vigencia, por lo que la Delegatura Financiera debe solicitarlo a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, para con ello posteriormente gestionar manualmente el informe general en un archivo en Excel con los riesgos que ello implica. Por lo anterior, se manifiesta un riesgo sobre la disponibilidad y la integridad de la información de Balance Social.

**Criterio:** NTC ISO/IEC 27001-2013, COBIT V. 5.

**Causa:** La aplicación aún se encuentra en una etapa de afinamiento y desarrollo de funcionalidades, como es el caso de la generación de reportes.

**Efecto:** SUPE-4 Deficiente análisis de la gestión de los riesgos sobre las entidades solidarias en ejercicio de la Supervisión.

**Recomendación:** implementar una funcionalidad en el aplicativo para que el administrador funcional pueda generar este tipo de reportes de información de Balance Social en el momento en que lo requiera. De igual forma, se invita a que entre la Delegatura Financiera y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas se analicen los reportes de información adicionales que se requieran, se efectúen los levantamientos de información y los requerimientos correspondientes para su final puesta en producción e implementación.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno

 <b>Supersolidaria</b> <small>Superintendencia de la Economía Solidaria</small>	<b>INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA</b>	<b>Código:</b> FT-COIN-007
		Nov-2020
		<b>Revisión:</b> 00

**RESUMEN DE OBSERVACIONES**

Producto de la evaluación realizada por parte de la Oficina de Control Interno, fueron evidenciadas las siguientes observaciones las cuales requieren de la formulación de acciones de mejora que permitan subsanar la causa que las generó:

No	OBSERVACIONES	REPETITIVO
1	Debilidades en el aplicativo para la generación del reporte del Balance Social.	No

**CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA (Pueden incluir, antecedentes y resúmenes)**

Al concluir la presente actividad auditora, la Oficina de Control Interno reconoce una buena gestión de parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y de la Delegatura Financiera, en el desarrollo, puesta en producción e implementación de la aplicación Balance Social, en procura de la recepción de la información de la gestión social llevada a cabo por las entidades vigiladas.

Sin embargo, han sido identificadas algunas debilidades presentes en la gestión del aplicativo que requieren ser subsanadas para lograr su fortalecimiento y mejoramiento, en atención a las necesidades propias del proceso y a los lineamientos normativos asociados, por lo cual se invita para que se tengan en cuenta las recomendaciones y oportunidades de mejora señaladas en el presente informe, con la finalidad de propiciar la mejora continua del sistema y por ende del proceso.

Finalmente, se solicita coordinar la elaboración de un plan de mejoramiento con el área auditada, en el formato "F-COIN-008 Seguimiento Cumplimiento Planes de mejoramiento" adjunto al presente informe, que permita subsanar las debilidades identificadas, el cual deberá ser presentado a la Oficina de Control Interno dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de remisión del presente informe.

Cordialmente,

*(Original Firmado)*

**MABEL ASTRID NEIRA YEPES**

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Jorge Armando Marimón Acosta

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
<b>Nombre:</b> Martha Rocío Yanquén Parra <b>Cargo:</b> Profesional Especializado - Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Nombre:</b> Mabel Astrid Neira Yepes <b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno